

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

En mi calidad de Comisario de la Compañía presento a su consideración el informe del ejercicio económico del año 2019.

Cabe indicar que los Estados Financieros han sido elaborados por los administradores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TELENDA S.A.; mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución N° 921430014 sobre los requisitos mínimos de Comisario publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 en los siguientes aspectos:

1.- He revisado debidamente todos los documentos de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TELENDA S.A. por el año 2019, llegando a la conclusión de que los Administradores de la compañía han cumplido debidamente las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.

2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, se ajustan a las disposiciones legales pertinentes.

3.- Respecto de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros, las mismas son justas, verdaderas y han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas en el plazo establecido por la Superintendencia de Compañías.

4.- Debido al monto de activos de la compañía no se requiere de un examen de Auditoría Externa.

D.M. de Quito, 08 de Junio de 2020

Atentamente,



**MANUEL TITUAÑA
COMISARIO
TELENDA S.A.**